INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Fecha: 11 AGOSTO DE 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [x] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No. 1.410-17.13-9668 de 23 de julio de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.
PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
ACTIVIDAD 1: Realizar seguimiento y articulación en materia de los Autos de la JEP en relación con la desaparición emitidos para el departamento en la Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca	• Participe de manera virtual en la reunión del equipo de trabajo de Derechos Humanos, en cabeza de la coordinadora, Doctora Marleny Reyes • Realice respuesta al oficio 2025023103 – OT 706438 referente a la solicitud por parte de la UNP por la cual, ciudadanos solicitan una avaluación de riesgo personal. • Participe de manera virtual de la reunión del equipo Jurídico y de Respuesta a las peticiones hechas a la secretaria de seguridad y convivencia, en cabeza de la Doctora Melissa Chara.	**VER ANEXOS**

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ACTIVIDAD 2: Acompañar y articular de manera institucional la Mesa de desaparición del Departamento del valle del cauca.	• Proyecte la respuesta de la activación de ruta de amenazas bajo el número 2025025841 y el traslado por competencia hacia la secretaria de paz departamental • Proyecte la respuesta al cuestionario enviado a la secretaria de seguridad y convivencia por parte de la Asamblea Departamental del Valle conforme a la PROPOSICION N` 038. • Proyecté y respondí la activacion de ruta de un ciudadano dado como desaparecido en la Unión Valle	**VER ANEXOS**

Se anexa planilla de ss no. 1074484618 y ref de pago no. 8823328057 correspondiente al mes de julio de 2025

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el **11 DE AGOSTO DE 2025**

Firma:

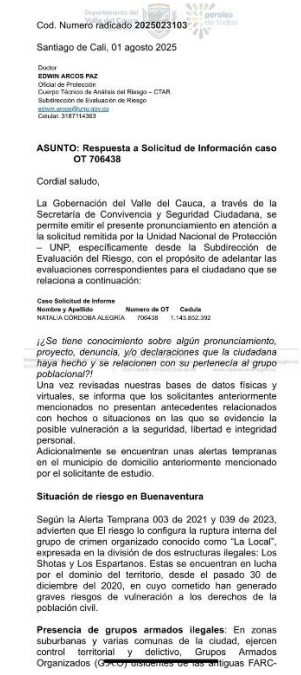
Nombre: DANIEL FREDERICK ARANGO LOZADA
C.C. N°: 1144058590 de Cali (V)

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ANEXO 1



ANEXO 2



Cod. Numero radicado **2025023103**

Santiago de Cali, 01 agosto 2025

Doctor
EDWIN ARCOS PAZ
Oficial de Protección
Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo – CTAR
Subdirección de Evaluación de Riesgo
edwin.arcos@unp.gov.co
Celular: 3187114383

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información caso OT 706438

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se permite emitir el presente pronunciamiento en atención a la solicitud remitida por la Unidad Nacional de Protección – UNP, específicamente desde la Subdirección de Evaluación del Riesgo, con el propósito de adelantar las evaluaciones correspondientes para el ciudadano que se relaciona a continuación:

Caso Solicitud de Informe			
Nombre y Apellido		Numero de OT	Cedula
NATALIA CORDOBA ALEGRÍA		706438	1.143.852.392

¿¿Se tiene conocimiento sobre algún pronunciamiento, proyecto, denuncia, y/o declaraciones que la ciudadana haya hecho y se relacionen con su pertenecía al grupo poblacional?!
Una vez revisadas nuestras bases de datos físicas y virtuales, se informa que los solicitantes anteriormente mencionados no presentan antecedentes relacionados con hechos o situaciones en las que se evidencie la posible vulneración a la seguridad, libertad e integridad personal.
Adicionalmente se encuentran unas alertas tempranas en el municipio de domicilio anteriormente mencionado por el solicitante de estudio.

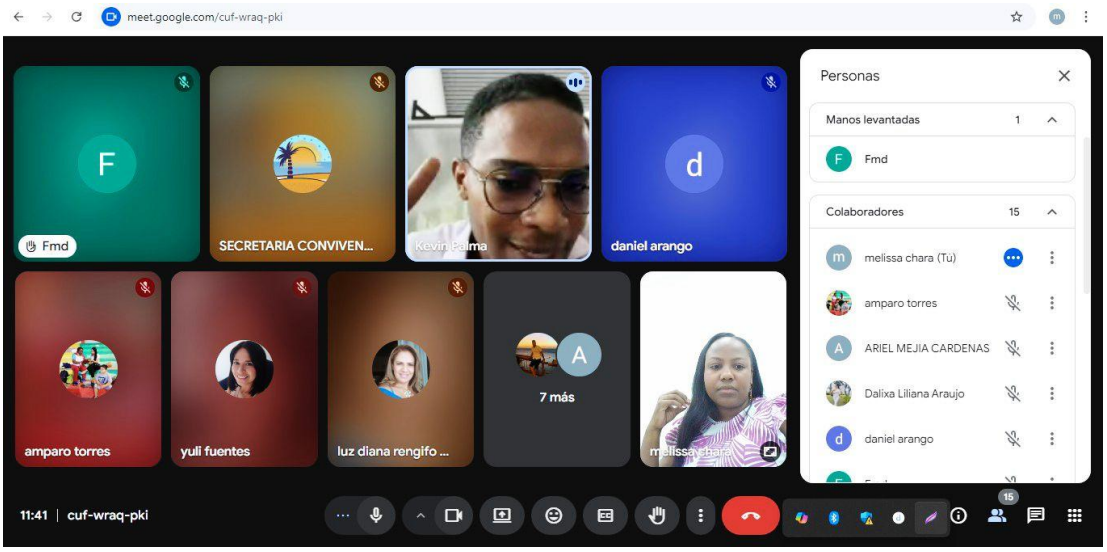
Situación de riesgo en Buenaventura

Según la Alerta Temprana 003 de 2021 y 039 de 2023, advierten que El riesgo lo configura la ruptura interna del grupo de crimen organizado conocido como "La Local", expresada en la división de dos estructuras ilegales: Los Shotas y Los Espartanos. Estas se encuentran en lucha por el dominio del territorio, desde el pasado 30 de diciembre del 2020, en cuyo cometido han generado graves riesgos de vulneración a los derechos de la población civil.

Presencia de grupos armados ilegales: En zonas suburbanas y varias comunas de la ciudad, ejercen control territorial y delictivo, Grupos Armados Organizados (GAO) disidentes de las antiguas FARC-

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ANEXO 3



ANEXO 4

1.410.23
Cód. Numero radicado 2025025841

Santiago de Cali, 01 de agosto de 2025

Doctora
ADRIANA REYES TORRES
Presidente Comité de Derechos Humanos
Vicerrectora Bienestar Universitario
Universidad del Valle
bienestar.universitario@correunivalle.edu.co
La Ciudad

ASUNTO: DENUNCIA PÚBLICA Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN URGENTE POR AMENAZAS A LAS SEDES ZARZAL Y TULUÁ DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
REFERENCIA: 20250613-4488-I
Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, informa a la Doctora ADRIANA REYES TORRES, Presidente Comité de Derechos Humanos, Universidad del Valle, que el 16/06/2025 se realizó por parte de este despacho la activación de ruta ante la Fiscalía general de la Nación, Policía Nacional y la Unidad Nacional de Protección según la información de los hechos presentados, y a su vez se hace un traslado por competencia, a la Secretaria de Paz del Departamento, teniendo en cuenta la solicitud realizada en el punto 5 del documento presentado a este despacho, todo en aras de salvaguardar la vida, la seguridad y la integridad.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Gobernación del Valle del Cauca
elaboro: Daniel Arango. PS, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Proyecto: Marleny Reyes, líder de derechos humanos subsecretaria de convivencia y seguridad ciudadana
Reviso: Kevin Stiven Palma. jurídica Subsecretaría de convivencia y seguridad ciudadana

1.410.23-

Santiago de Cali, 01 de agosto de 2025

Doctora.
MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaria de Paz
Gobernación del Valle
mmantilla@valledelcauca.gov.co

La Ciudad
ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA - REACTIVAR LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
Cordial saludo,

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a la Doctora MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS, en representación de la Secretaria de Paz de la Gobernación del Valle del Cauca, y a su vez se permite informarle que, Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, de manera atenta damos traslado de la petición (adjunta) radicada ante este despacho en su numeral quinto, con remitente identificado como: ADRIANA REYES TORRES, con el asunto: reactivar la mesa interinstitucional de seguimiento a las denuncias interpuestas por la comunidad universitaria en la universidad del Valle.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
Elaboro: Daniel Arango –Contratista, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Proyectó: Marleny reyes – Profesional Contratista DDHH, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Revisó: Kevin Stiven Palma. jurídica Subsecretaría de convivencia y seguridad ciudadana

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ANEXO 5

1.410.
Cód. Numero radicado

Santiago de Cali, 04 agosto 2025

Doctora
YAMILETH CADENA VARELA
Secretaria General
Asamblea Departamental del Valle del Cauca
jarsur@valledelcauca.gov.co
maria.mendez@valledelcauca.gov.co

ASUNTO: PROPOSICIÓN NO. 038

Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a la Doctora YAMILETH CADENA VARELA, Secretaria General Asamblea Departamental del Valle del Cauca, y a su vez se permite emitir el presente pronunciamiento en atención a la solicitud de información.

1. *¿Qué acciones ha implementado el Gobierno Departamental para brindar atención humanitaria inmediata a las más de 320 personas desplazadas del corregimiento de Ampudia?*

En aras de brindar la atención humanitaria inmediata, se dio apertura a sub comité en conjunto departamento y municipio, con el fin de poder verificar y validar la atención necesaria de la población víctima, asegurar la primera noche, la forma de pernoctar de los afectados, su alimentación y necesidades básicas sanitarias para la población, teniendo en cuenta que en su mayoría fueron niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, por lo cual se tuvo que tener mayores condiciones para las garantías de sus derechos, adicionalmente se articuló para que la población que llegara, fuese atendida en el coliseo desde el momento cero de manera articulada y conjunta, entre departamento y municipio.

como resultado del sub comité, se analizaron los temas de alojamiento, alimentación, baños, atención psicosocial, y transporte en los casos necesarios.

2. *¿Qué tipo de coordinación se ha desarrollado con la Unidad para las Víctimas, la Defensoría del Pueblo, la Personería municipal y la Alcaldía de Jamundí*

ANEXO 6

1.410.23
Cód. Numero radicado 2025017231

Santiago de Cali, 01 de agosto de 2025

Doctora
YENNY XIMENA TIRADO LEMOS
Unidad de Policía Judicial La Unión

Grupo Investigativo Competencia General
Dirección: Calle 18 No. 14-82 Piso 1
La Unión, Valle del Cauca
yenny.tirado@fiscalia.gov.co
La Ciudad

ASUNTO: ACTIVACION DE MECANISMO DE BÚSQUEDA URGENTE
Cordial saludo,

La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradece a la Doctora YENNY XIMENA TIRADO LEMOS por su gestión, y a su vez se permite informarle que el día 01/05/2025 se realizó la activación de ruta de BUSQUEDA URGENTE ante el CRUE Y la red Hospitalaria del Valle, en cabeza de la Doctora María Cristina Lesmes Duque, secretaria de Salud del departamento, a la Policía Valle en cabeza de la coronel Sandra Liliana Rodríguez Castro, Comandante departamento de Policía Valle, a la Tercera Brigada, en cabeza del Brigadier General Juan Oduber Rendón, al Gaula policía Valle, Gaula Ejército, y Solicitud de apoyo a la Gobernación de Risaralda, en cabeza del Doctor Juan Diego Patiño Ochoa, Gobernador de Risaralda, por encontrarse cercano al eje Cafetero en términos de coadyuvancia y colaboración en el fortalecimiento de los procesos de prevención y protección de derechos fundamentales en garantía de la vida, libertad personal e integridad física y moral.

Atentamente,

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
Gobernación del Valle del Cauca
elaboro: Daner Arango. PS, Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Proyecto: Marleny Reyes, líder de derechos humanos subsecretaría de convivencia y seguridad ciudadana
Revisó: Kevin Steven Palma Jurídico Subsecretaría de convivencia y seguridad ciudadana